







Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 26/09/2023 **Hora:** 10:30 AM **No. Consulta:** 483664193

N° Matrícula Inmobiliaría: 150-7045 Referencia Catastral: 25001010000000870012000000000

Departamento: CUNDINAMARCA Referencia Catastral Anterior: 01-00-0087-0012-000

Municipio: AGUA DE DIOS Cédula Catastral:

Vereda: AGUA DE DIOS Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: CALLE 18 19-02 ALBERGUE SAN VICENTE

Direcciones Anteriores:

Determinacion: Destinacion economica: Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 16/01/2007 Tipo de Instrumento: DECRETO

Fecha de Instrumento: 31/07/1965

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: ∪

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE AREA DE TERRENO 45428 M2., AREA CONSTRUIDA 5268 M2., LINDEROS CONFORME A CERTIFICADO NO. 000054 DEL 12 DE ENERO DEL 2007 EXPEDIDO POR EL JEFE DE LA DELEGADA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI DE GIRARDOT Y CONFORME A PLANO.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: Area Privada Metros: Centimietros:

Area Construida Metros: Centimietros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		21/12/2015	ICARE-2015	SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09- 2008)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.